

ACTA

Reunión Área Educación

SESION ORDINARIA N° 24-2025

Martes 28 de octubre de 2025

A los 28 días del mes de octubre de 2025, siendo las 15.30 hs, se da inicio a la sesión ordinaria Nro. 24 del 2025 del CONSEJO DE ÁREA DE EDUCACIÓN, presidido por la Coordinadora Vice-decana, Lic. Juana Ferreyro (DNI 12.280.324), en modalidad PRESENCIAL. Se encuentran presentes los siguientes representantes: el consejero titular por el estamento docente Fabián Otero (14.596.726) la representante suplente por el estamento docente Nancy Mateos (13.804.357) la consejera por el estamento estudiantil del DHyCS Tamara Blum (DNI 29.075.326)

Fueron invitadas las profesoras de la carrera de LEI: Prof. Nancy Agüero, Prof. Andrea Fernández y Prof. Martha Zárate. Así mismo los docentes de LES: Oscar Farías y Verónica Tomas Existiendo el quórum necesario se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- a) Lectura Acta de la sesión anterior: sí.
- b) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo:  
nc.
- c) Asuntos entrados

1-Presentación del nuevo Coordinador Vicedecano del Área de Educación a partir de la próxima Asamblea Universitaria- 18/11/2025 - el Lic. Fabián Otero. Se mencionó su trayectoria en el Área y su desempeño como docente de la carrera de LES e investigador en la UNM.

2-Análisis del proceso desarrollado en la construcción de la modalidad de cursada híbrida en la carrera de la Licenciatura de Educación Inicial (LEI) y la cursada semipresencial en la Licenciatura de Educación Secundaria (LES).

La Coordinadora Vicedecana Lic. Juana Ferreyro llevó adelante la descripción del proceso realizado para construir una propuesta de cursada híbrida y sus características en la carrera de LEI, respecto a:

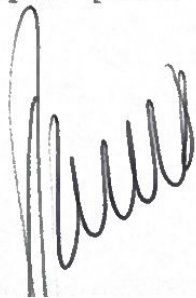


- Las razones de la propuesta, entre ellas: la baja incremental en la matrícula sufrida en los últimos años, la experiencia desarrollada en propuestas académicas similares en la Región que condujo a la virtualización plena, las características que asume la población destinataria de esta oferta la que dedica un significativo tiempo a tareas de cuidado, más de 20hs de trabajo semanal, el 90% trabaja en más de un turno de las escuelas infantiles. Así mismo, se enmarca en decisiones de la política universitaria, particularmente en el acuerdo CIN-Ministerio de Educación (2021) que plantea la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje, en formatos híbrido, bimodal, o virtual. En ese sentido, la UNM en concordancia con el CIN y lo establecido por la Res UNM-CS N° 589/20, propone avanzar en la consolidación de un modelo que incorpore el componente a distancia en sus carreras presenciales.
- Rasgos de la modalidad híbrida en la carrera: según lo señalado por la Resolución 2599/2023 del Ministerio de Educación, la propuesta de la configuración híbrida de la Licenciatura de Educación Inicial consiste en sostener una modalidad presencial que cuenta con el 50% de sus horas bajo formatos a distancia. La sumatoria de horas propuestas a ser dictadas a distancia y las horas presenciales sincrónicas no exceden el 75% de la carga horaria del plan de estudios. El porcentaje de componentes virtuales que se propone en las unidades curriculares resulta factible debido a que se cuenta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIEDUNM) que ha sido validado por Resolución Ministerial. Así mismo, la propuesta supone la no modificación de la estructura curricular, por lo tanto, se asegura la continuidad de los mismos contenidos mínimos, el mismo régimen de correlatividades y carga horaria de la totalidad de las unidades curriculares. En síntesis, se trata de un cambio en la modalidad de cursada que no modifica el plan de estudios.  
La modalidad de la cursada será presencial intensiva una semana al mes y actividades sincrónicas y asincrónicas a través del campus virtual UNM. La implementación será escalonada, por lo tanto, en el ciclo lectivo 2025 todo primer año iniciará la nueva



modalidad de cursada y en el 2027 avanzarán las asignaturas del 2° Año.

- Líneas de acción desarrolladas para crear las condiciones de implementación: - Con el propósito de llevar adelante una tarea colaborativa para el diseño de la propuesta híbrida de LEI con los diferentes niveles de gobierno, se realizaron reuniones de trabajo con: el DHyCS - la Secretaría Académica (SAC) y, también se conversó con el Rector Hugo Andrade. Las reuniones permitieron construir criterios para la implementación, considerar la normativa a nivel Nacional e Institucional -se determinaron aspectos no considerados en esta última que deben incluirse- y, se analizó las condiciones de viabilidad de la propuesta.
- Con el objetivo de construir consenso entre los profesores de la carrera de LEI para iniciar la transformación de la modalidad de cursada y generar propuestas de trabajo bajo el formato híbrido pertinentes y de calidad, el dispositivo considerado fue el siguiente: reuniones informativas, documentos y materiales de apoyo que orientan sobre las características del trabajo pedagógico en el componente virtual, recomendaciones sobre las formas convenientes de organización del aula virtual, y las particularidades que asume la mediación docente en estos espacios. También una orientación a cada profesor para realizar la adecuación de sus programas para el 2026.
- Con el propósito de garantizar la difusión de la modalidad de cursada de las dos carreras bajo el nuevo formato, las acciones se ordenaron en: acordar formatos de la difusión con la SAC, formar equipos de graduados para difundir las carreras en los Institutos Superiores de la Región, y visitar instituciones.
- Pendientes: Modificatoria en la reglamentación de la UNM de modo que se consideren las horas dictadas de modo sincrónico-virtual como horas presenciales, tal como lo contempla la Resolución 2599/2023 del Ministerio de Educación. En las reuniones sostenidas con el Sr Rector y la Secretaria Académica se solicitó que para avanzar en un formato de cursada que amplíe



el componente virtual es necesario contar con asistencia técnica de un/a especialista. Es decir, que acompañe en el diseño del plan de la carrera, la propuesta en el aula virtual en cada asignatura y las estrategias de mediación pertinentes.

3-Cronograma de la modalidad de dictado de clases en 1º Año, 1º Cuatrimestre 2026 de LEI Y LES.

**Para LEI:** La semana de cursada intensiva presencial-física será común para todas las asignaturas - está pensado de esta manera de modo que permita a las/los estudiantes una mejor organización de su tiempo y dedicación y, a la UNM una planificación más eficiente del uso de los espacios, particularmente atendiendo a la emergencia del uso de aulas- La recuperación de algún día de cursada de esta semana debe ser recuperada en la misma semana, es decir no puede desplazarse a la semana siguiente. Los días de recuperación de los encuentros presenciales físicos, se acuerdan en cada cuatrimestre, en el caso del 1º C de 2026 los días viernes y algunos sábados pueden ser días de recuperación, ya que no se dan clases en 1º Año. Los exámenes finales deben ser presenciales físicos.

**Para LES:** La cursada será presencial quincenal con actividades sincrónicas y asincrónicas a través del campus virtual de la UNM. Los exámenes finales deben ser presenciales físicos. Cada profesor de acuerdo con la propuesta de su asignatura establecerá la modalidad de cursada en los encuentros virtuales, sincrónicos o asincrónicos. La implementación será escalonada, por lo tanto, en el ciclo lectivo 2026 todo primer año iniciará la nueva modalidad de cursada y en el 2027 avanzarán las asignaturas del 2º Año.

4- Aprobación de las asignaturas con Actividad Académica a distancia del 2º Cuatrimestre de las carreras de

Licenciatura en Educación Inicial (LEI) y Licenciatura en Educación Secundaria (LES -) - Trámite UNM - 934/2025:

de LES 2° Año: TICs Orientada a la Educación (3326)

de LEI 1° Año: Historia Social de la Educación en América Latina (3416) Neuropsicología del Aprendizaje (3418)

de LEI 2° Año: Derechos Humanos (3425) TICs Orientada a la Educación (3428)

5-Se da aprobación a los Programas de las asignaturas del 1° Año, 1° Cuatrimestre 2026 de LEI: Antropología Social (3411); Metodología de la Investigación Educativa (3413) ); Infancia y Educación (3412); Taller de Integración Conceptual I (3415).

De la carrera de LES: Sujetos de la Educación Secundaria (3313)

6-Situación del proceso eleccionario 2025 en la UNM . se describió cómo se configura el gobierno universitario de la UNM, la elección de representantes de quienes integran los distintos órganos de gobierno, el co gobierno en los diferentes órganos: La Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, los Consejos de Departamentos, y los Consejos de Carrera. Se dialogó sobre la necesidad de conversar con los estudiantes sobre la importancia de su participación y sobre las características que asume ya que es bajo la modalidad virtual. Se recordó que la próxima Asamblea Universitaria sesionará el 18/11 y la asunción de las nuevas autoridades será el 20/11.

d) Comunicaciones y peticiones: no.

e) Informes: sí.

1- Informe sobre el proyecto de articulación con el CIIE de Merlo y las carreras de Educación. La Coordinadora informa que se realizaron varias reuniones con la Directora del CIIE, con profesionales de esta institución, se acordó que se realizaría una planificación en cada institución sobre la actividad y se acordaría quiénes participarían. La actividad estaba prevista para el 28 de septiembre. En el mes de Mayo la Coordinadora del Área presentó el proyecto



al DHyCS y al CIIE, al 1 de septiembre esta institución no había avanzado sobre la propuesta por lo que se decidió posponerlo. Este fin de año atravesado por las elecciones universitarias y el cambio de autoridades se evaluó que sería complicado desarrollararlo por lo que se propone para el próximo año.

**f) Sobre tablas:**

- Se aprueba sobre tablas visto el cambio impulsado, sugerido por este Consejo, en el programa de LEI: Planeamiento participativo de la Educación (3426) Así mismo, se aprueban los siguientes programas de LEI presentados oportunamente: Taller Final de Intervención (3429) y, Política Educativa (3423).

- El informe sobre el Proyecto de Acompañamiento desde LES a voluntarios para la propuesta de terminalidad de jóvenes y adultos de la escuela secundaria. Consiste en una articulación entre el Área de Extensión, de Articulación y de Educación de la UNM. Se evalúa como altamente positiva la vinculación que se establece entre las propuestas de formación de voluntarios, aportes didácticos para fortalecer las acciones de aprobación de materias pendientes, cuestiones que fueron desarrolladas por los estudiantes de LES y, los proyectos de trabajo final, que estos estudiantes elaboran para acreditar la Licenciatura. Según la presentación de quienes coordinaron la propuesta, Profesor Oscar Farías y la Becaria Doctoral Daina Lanzzillotta, el proyecto asume un formato virtuoso que enriquece e instala capacidad en quienes participan y, específicamente a los profesores-estudiantes de la Licenciatura de Educación Secundaria les permite considerar nuevas dimensiones sobre educar en este Nivel.

*Oscar Farías*  
OSCAR FARIAS

*Juana Fejery*  
Juana Fejery

CIERRE POR CAMBIO DE AUTORIDADES.-

Mg. Roberto E. PADILLA  
JEFE de la UNIDAD de  
AUDITORIA INTERNA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Lic. JUAN MARTIN TICHEVERRY  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

VIERNES 14 de NOVIEMBRE de 2025.